

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983

Visto el presente expediente n° 2064/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 494/83 a los efectos de lograr la provisión de matafuegos con destino al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín y Juzgado en lo Criminal y Correccional Letra "J", y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1630/83 de fecha 17 de octubre ppdo. (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83.

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 494/83 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y SEIS (\$a 19.036.-), y adjudicar a las firmas que se indican / seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

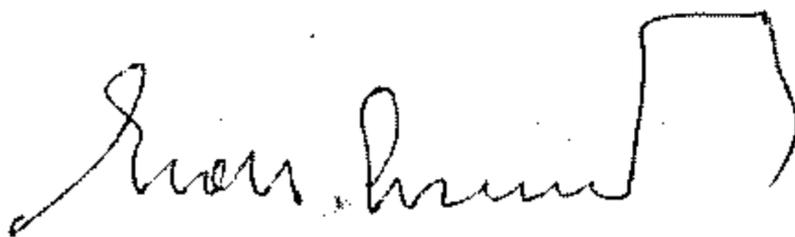
- a) "MATAFUEGOS LUDA S.R.L." renglones nos. 1 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/29 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL CIENTO VEINTI SEIS \$a 7.126.-
NETO
- b) "INFLEX S.A." renglones nos. 2 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/32 por el importe total de PESOS ARGENTINOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIEZ \$a 11.910.-
NETO

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras inversiones" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1983.

/////

//////

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION